

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 23/09/2021 7:24:42a. m.

Estado No **160** Entre: **23/09/2021** y **23/09/2021**

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300920090001300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	HECTOR ANTONIO - BLANCO CARDOZO	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL	22/09/2021	1	
73001400300920180022700	Ordinario	DALIA - TOVAR DE PEÑON Y OTRO(S)	PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS Y OTRO(S)	1 Juzgado dispone sen~ alar el di'a NUEVE (09) de FEBRERO de 2022 a las 10 A.M., para llevar a cabo diligencia de INSPECCION JUDICIALal bien inmueble objeto	22/09/2021	1	
73001400300920190024700	Verbal	ARLEX - TOVAR ROBAYO	EXPRESO IBAGUE LTDA. Y OTRO(S)	dispone sen~ alar el di'a VEINTITRÉS 23 de NOVIEMBRE de 2021 a las 2.30 P.M. para efectos de llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL de que trata el artículo 372 del C.G.P., la cual se llevara a cabo de manera VIRTUAL.	22/09/2021	1	
73001400300920190049900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. NIT8909033988	MEDIGEN IPS S.A.S. NIT9004442806 Y OTRO(S)	dispone sen~ alar el di'a DIECIOCHO (18) de NOVIEMBRE DE 2021 a las 10A.M. para efectos de llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL de que trata el artículo 372 del C.G.P., la cual se llevara a cabo de manera VIRTUAL.	22/09/2021	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001400300920210024500	TUTELA	JUAN RICARDO - OLAYA CADENA	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DEL TOLIMA Y OTRO(S)	<p>OBEDEA ZCASE y CUA MPLASE lo resuelto por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de la ciudad, mediante la providencia de fecha 10 de agosto de 2021, donde conOirmo' la sancio'n impuesta a la entidad accionada por el incumplimiento al fallo de tutela. En consecuencia, li'brese las o' rdenes de captura y/o retencio'n contra el representada legalmente de la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DEL TOLIMA por el Dr. EDGAR DANIEL RINCOA N PUENTES, identi?cado con ce'dula de ciudadani'a nu'mero 17.111.712. a efectos que purgue la sancio'n impuesta en la providencia mencionada, proferida por nuestro</p>	22/09/2021	3	
73001400300920210029300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION OFICIAL DEL TOLIMA - CODETOL	LUZ MERY - GARCIA LARA C.C. 28.656.641	RECHAZA DEMANDA NO FUE SUSBANADA	22/09/2021	1	
73001402200920150059500	TUTELA	LUZ STELLA - CASTILLA MEJIA	CAFESALUD EPS.	NO SE IMPONE SANCION A LA ENTIDAD ACCIONADA	22/09/2021	1	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

DIEGO GREGORIO RODRIGUEZ GAONA
Secretario(a)